

MODELO DE GESTIÓN



Consolidando el Movimiento Cooperativo con tu Ahorro


SERFICOOP
SERVICIOS AUXILIARES FINANCIEROS
A COOPERATIVAS DE VIVIENDAS



¡HAZTE SOCIO DE SERFICOOP!

Aumenta tus ahorros, invirtiendo
de forma ética y sostenible en
proyectos **Cooperativos de
Viviendas.**

SERFICOOP.ORG

01 ▶ SERFICOOP

02 ▶ OBJETIVOS

03 ▶ ¿CÓMO FUNCIONA?

04 ▶ AHORRO

05 ▶ FINANCIACIÓN

06 ▶ SER SOCIO



01 ¿QUÉ ES SERFICOOP?

SERFICOOP



Es una **cooperativa de servicios** que nace para dar **soluciones financieras a proyectos cooperativos de viviendas** y, además, acercar la **rentabilidad** del sector a **sus socios**.

- **Serficoop**, buscará siempre la **alternativa más rentable** para sus socios, situándose en el **equilibrio** entre la **rentabilidad** de los ahorradores y la **optimización económica** para el desarrollo del **proyecto cooperativo**.
- **Serficoop**, sin ser una entidad financiera ni bancaria, se constituye como una **fuentes de financiación ética y solidaria**, gracias a las aportaciones de sus socios y colaboradores.

La cooperativa está constituida de acuerdo con los principios y valores formulados por la Alianza Cooperativa Internacional, en los términos expresados en la Ley 2/2023 de la Comunidad de Madrid.





02 OBJETIVOS

OBJETIVOS

1

Dar **soluciones económicas y financieras**, que faciliten el desarrollo de proyectos cooperativos de vivienda.

2

Gestionar la **emisión y suscripción de bonos**, a modo de títulos participativos de los distintos proyectos cooperativos de vivienda.

3

Difundir el **modelo cooperativo de vivienda responsable, transparente, eficiente y sostenible**.

4

La **formación a las personas socias y a los responsables de las entidades colaboradoras**, en principios de transparencia, buen gobierno y mejores prácticas en gestión de cooperativas.



03 ¿CÓMO FUNCIONA?

SERFICOOP

SERVICIOS AUXILIARES FINANCIEROS
A COOPERATIVAS DE VIVIENDAS



De acuerdo con los Estatutos y el Reglamento de Régimen Interno, para ser socio natural o de servicios, (los que reciben y se benefician de la actividad cooperativa), deben realizar una aportación obligatoria de 300 €.

Los socios colaboradores deben realizar una aportación mínima de 500€ para mantener dicha condición, y abonar la cuota de adhesión de 50€ para la apertura de su cuenta virtual. Este importe no es reembolsable por considerarse gasto de gestión.

SERFICOOP.ORG



04 ¿CÓMO SE AHORRA?

¿CÓMO SERFICOOP AUMENTA TUS AHORROS?

Serficoop, es la responsable de que las aportaciones de sus socios colaboradores, financien proyectos cooperativos de vivienda ajustándose a sus plazos, importes y rentabilidades, permitiendo aumentar sus ahorros.

Los socios colaboradores aumentan sus ahorros por dos vías:

● APORTACIONES VOLUNTARIAS ●

Sus aportaciones **generarán un rendimiento económico**, que puede llegar a ser el **interés legal del dinero más 6 puntos**.

● RETORNO COOPERATIVO ●

Le corresponde, como socio, por la **revalorización de la sociedad** a lo largo de su actividad.

Estas aportaciones y sus rendimientos son recuperables con las retenciones fiscales correspondientes.

IMPORTANTE: Toda la operativa de SERFICOOP está regulada por sus estatutos y reglamento interno.



05 ¿CÓMO FINANCIAR?

¿QUÉ Y CÓMO FINANANCIA SERFICOOP?

Solo financia proyectos de cooperativas de vivienda socias de SERFICOOP, empleando para ello los recursos aportados por sus socios colaboradores, **buscando soluciones, reduciendo el riesgo y asesorando a la cooperativa en la mejor decisión.**

Serficoop, a través de su gestora **COOPER Finance**, analiza las necesidades del proyecto y su viabilidad desde tres enfoques:

- Análisis Real de Personas Interesadas -
- Informe Jurídico y Urbanístico -
- Estudio detallado de Coste, Económico y Financiero -

Serficoop es una cooperativa, conoce sus necesidades y nace para dar soluciones a las mismas.

SERFICOOP también analizará otras alternativas como: entidades financieras, fondos de inversión o mediante la emisión de títulos participativos de las cooperativas demandantes de financiación, para garantizar el éxito del proyecto.



06 ¿CÓMO FORMAR PARTE DE SERFICOOP?

¿CÓMO FORMAR PARTE DE SERFICOOP?

SERFICOOP al ser una cooperativa, todos sus participantes tienen que ser socios.

Existen dos tipos de Socios:



SOCIOS COLABORADORES

Son los socios que aportan sus ahorros para financiar los proyectos cooperativos de vivienda.



SOCIOS DE SERVICIOS

Son los socios que buscan el apoyo o soluciones financiero/as para el desarrollo su proyecto de vivienda en cooperativa.

(SÓLO PARA COOPERATIVAS Y/O SOCIEDADES)

Modelo de certificado de incorporación de socio

D. en calidad de secretario/a del Consejo Rector de la sociedad SERFICOOP SOCIEDAD COOPERATIVA MADRILEÑA, domiciliada en Calle Alberto Aguilera, 38 1º, 28015 MADRID, con CIF F70905658.

CERTIFICO:

Que en la reunión del Consejo Rector de fecha, se han tomado los siguientes ACUERDOS que, tal y como constan en el acta correspondiente, se transcriben literalmente a continuación:

1. Que el señor/a ha solicitado el ingreso en SERFICOOP SDAD COOPERATIVA MADRILEÑA como socio con fecha

2. Aceptar la admisión de con DNI/NIE..... como socio cooperativista de la entidad.

3. Fijar en 300 € euros la cantidad total a aportar al capital social de la cooperativa, que supone la adquisición de tres (3), títulos de 100 €, números del ____ al _____, requisito indispensable para ingresar como socio.

4. Adicionalmente y según lo previsto en los estatutos, se establece un sistema de aportaciones voluntarias remuneradas, de acuerdo con lo aprobado en la Asamblea General del ____% anual, al que el nuevo socio aporta la cantidad de euros.

Lo que se hace constar a petición del interesado, en el lugar y fecha arriba indicados.

Visto bueno.

Localidad y fecha:

Presidente

Secretario/a

**CERTIFICADOS
SOCIOS**

**Certificado
Socio Colaborador**

D. Miguel de Osma Rodríguez en calidad de secretario/a del Consejo Rector de la sociedad SERFICOOP SOCIEDAD COOPERATIVA MADRILEÑA, domiciliada en Calle Alberto Aguilera, 38 1º, 28015 MADRID, con CIF F70905658.

CERTIFICO:

Que en la reunión del Consejo Rector de fecha, se ha tomado el siguiente acuerdo, que, tal y como constan en el acta correspondiente, se transcriben literalmente a continuación:

1. Que con fecha, Don/Doña ha solicitado el ingreso en SERFICOOP SOCIEDAD COOPERATIVA MADRILEÑA como socio colaborador.

2. Aceptar, con la fecha del día de la reunión del Consejo, la admisión de con DNI/NIE como socio colaborador en las condiciones marcadas en los estatutos de la entidad, con el siguiente número de registro

3. Según lo previsto en los estatutos, se establece un sistema de aportaciones voluntarias remuneradas, de acuerdo con lo aprobado en la Asamblea General del **3,25% anual (*)**, que se documentarán con el correspondiente certificado de depósito. Para acreditar y mantener la condición de socio, es necesario hacer una **aportación mínima de 500 €**.

(*) Todos los rendimientos remunerados están sometidos a la tributación legal correspondiente.

4. La condición de socio se perderá por lo siguiente:

- Voluntad del asociado.
- Expulsión de acuerdo con lo reglamentado en los Estatutos.
- No hacer la aportación mínima de 500€ o no mantenerla en el tiempo.

Lo que se hace constar a petición del interesado, en el lugar y fecha indicados.

Firmado en Madrid el día

Secretario/a

D. Miguel de Osma Rodríguez

Presidente

D. Javier de Osma Bonillo

SERFICOOP SOCIEDAD COOPERATIVA MADRILEÑA
NIF: F70905658

Inscrita en el Registro de Cooperativas de Madrid con el n 28/CM-6257

Nº Orden

TITULO DE APORTACION A CAPITAL SOCIAL

D./Dña., socio de esta entidad, acredita con el presente TITULO su aportación obligatoria a CAPITAL SOCIAL, suscrito por EUROS, y desembolsado en unpor ciento, conforme a los estatutos.

VALOR NOMINALeuros

En..... a..... de..... de.....

D./Dña.
FDO: EL/LA SECRETARIO/A

D./Dña.
Nº Bº: EL/LA PRESIDENTE/A

**TÍTULO CAPITAL SOCIAL
&
CERTIFICADO DE APORTACIONES**

Certificado Aportaciones



SERFICOOP SOCIEDA COOPERATIVA MADRILEÑA

CIF/NIF: F70905658

Aportación a capital variable: EUR

Fecha de Aportación:

Esta aportación no tiene un vencimiento delimitado, ya que es una aportación voluntaria al capital variable de la entidad y por ello tiene algunas consideraciones, como son:

- Para mantener la condición de socio es necesario haber realizado y mantener en el tiempo una aportación mínima, establecida en el momento actual en 500€.
- El resto del importe aportado se puede recuperar, en todo o en parte, a voluntad del socio, si bien hay que considerar que SERFICOOP es un espacio de ahorro y no debe utilizarse con la operativa de una entidad financiera.
- Para recuperar también la aportación mínima establecida, (500€), es necesario esperar a la aprobación del Consejo Rector que se reúne mensualmente, ya que esta recuperación implica perder la condición de socio de la Cooperativa. En estos casos se atenderá a lo indicado en los Estatutos y en la Legislación vigente.

Las aportaciones tendrán una remuneración anual siempre al cierre del ejercicio que será la estipulada para cada año por la Asamblea General.

Intereses remuneratorio actual: anual

Lo que se hace constar a petición del interesado, en el lugar y fecha indicados.

Firmado en el día

Visto bueno:

Secretario/a



D. Miguel de Osma Rodriguez

Presidente



D. Javier de Osma Bonillo



SERFICOOP.ORG



En colaboración con:

